



PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVO

Entornos Sostenibles Alrededor de Agua

Municipio:

Vereda:

Fecha:



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTEXTO DEL PROYECTO	2
3. MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS	3
3.1. DEFINICIÓN DE PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA PAAP	3
3.2. PRINCIPIOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	3
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	5
5.1. OBJETIVO GENERAL	5
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5.3. ALCANCE Y APLICABILIDAD	6
6. DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO	6
6.1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	6
6.2. UBICACIÓN DE LA MICROCUENCA	7
6.3. DIAGNOSTICO TÉCNICO DE LA MICROCUENCA OBJETO DE INTERVENCIÓN	7
6.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN	7
6.5. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO	8
6.6. SISTEMAS PRODUCTIVOS	8
7. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN	8
7.1. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE ÁREAS PRIORITARIAS	8
7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	8
8. ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (PLAN DE ACCIÓN)	9
8.1. MARCO LÓGICO	9
8.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	10
8.3. RESPONSABILIDADES Y ROLES (ORGANIZACIONES, PNUD, CAR)	10
9. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	10
9.1. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	11
9.2. METODOLOGÍAS DE MONITOREO COMUNITARIO Y TÉCNICO	11
9.3. PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO PARA ACUERDOS FIRMADOS	11
10. GESTIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES	12
10.1. IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS POTENCIALES Y RUTA METODOLÓGICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12
11. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO	12
11.1. RECURSOS ASIGNADOS POR LA CAR Y EL PNUD	13
11.2. APORTES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	13
12. PROTOCOLOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	13



ANEXOS.....	13
ANEXO 1 ACTAS DE COMPROMISO FIRMADAS.....	13
ANEXO 2 CARTOGRAFÍA DE ÁREAS PRIORIZADAS.....	13

1. Introducción

El Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP) constituye una herramienta estratégica para promover la gestión sostenible de los territorios a través de un enfoque participativo que involucra activamente a las comunidades locales, La Corporación Autónoma Regional (CAR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este plan busca alinear las necesidades ambientales, sociales y económicas de las organizaciones seleccionadas con la conservación de los ecosistemas, incluyendo elementos de restauración, preservación y transformación productiva hacia prácticas sostenibles, en el marco del proyecto **Entornos Sostenibles alrededor del Agua**.

El PAAP establece las directrices necesarias para identificar, priorizar e implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de los ecosistemas, fortalecer la gobernanza del agua y generar beneficios sostenibles para las comunidades. Su diseño y ejecución se fundamentan en un diagnóstico integral del territorio, el análisis de las capacidades locales y un enfoque basado en la colaboración entre actores clave. Este proceso garantiza no solo la sostenibilidad de las acciones, sino también su replicabilidad y alineación con las metas de desarrollo sostenible, promoviendo un equilibrio entre la conservación ambiental y el bienestar comunitario.

En este contexto, el PAAP se convierte en una herramienta vital para coordinar esfuerzos, asignar responsabilidades y asegurar el monitoreo constante de los compromisos adquiridos. A través de este documento, se busca establecer una hoja de ruta clara que guíe la implementación de acciones orientadas a la seguridad hídrica, la gobernanza del agua, la recuperación de los ecosistemas, el fortalecimiento de las capacidades locales y la promoción de una gestión ambiental participativa e inclusiva.

2. Contexto del proyecto

Entornos Sostenibles Alrededor del Agua (ESA) es un proyecto que busca desarrollar estrategias de conservación y gobernanza en el contexto rural en los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio y la protección de las fuentes hídricas abastecedoras, a la vez que aportan al bienestar de las comunidades.

En este contexto, el desafío general de desarrollo es abordar la alta vulnerabilidad de los ecosistemas de la jurisdicción CAR y de sus habitantes frente a la pérdida de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, el desabastecimiento hídrico, la degradación de los suelos y la débil capacidad y falta

de gobernanza de las comunidades rurales en materia de conservación y gestión sostenible de los ecosistemas.

Frente a esto, el proyecto busca consolidar y fortalecer la gobernanza de los actores, con énfasis en el recurso hídrico y la gestión sostenible de los ecosistemas, con enfoque diferencial sobre las mujeres y reconociendo al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección, propiciando la participación de las institucionales locales y regionales para promover la sostenibilidad ambiental y la planificación territorial sostenible, al mismo tiempo que se contribuye con el bienestar de las comunidades rurales. Así, en el largo plazo, las comunidades y organizaciones comunales, en el marco del ejercicio de la gobernanza, gestionarán sus territorios de acuerdo con las características ecosistémicas y socioculturales de cada uno, promoviendo así un desarrollo sostenible.

3. Marco Conceptual y principios

3.1. Plan de Adecuación Ambiental Participativa - PAAP

Es un instrumento construido de manera participativa que incluye estrategias y actividades específicas para mejorar la seguridad hídrica y la gobernanza del agua de las comunidades y áreas priorizadas. El Plan de Adecuación Ambiental Participativo -PAAP, es la hoja de ruta para la implementación de acciones de conservación en los territorios, incluye la definición de las actividades que cada organización implementará para contribuir con la conservación de la microcuenca, así como un cronograma de implementación y un plan de inversión de los recursos. Para su diseño e implementación se conforma un “comité de impulso” responsable de: promover la participación de la comunidad; coordinar el proceso de cotización y compra de insumos; mantener informada a las comunidades y grupos poblacionales que representan sobre el avance del proceso; liderar el seguimiento y evaluación al proceso de ejecución del proyecto y presentar propuesta ante el comité técnico del convenio, para la destinación de los excedentes que se originen tras la compra de los insumos de las actividades planteadas en el PAAP inicial.

3.2. Principios de Gobernanza Ambiental y Participación Comunitaria

El **PAAP** se sustenta en un conjunto de principios que garantizan un enfoque inclusivo, transparente y eficiente para la gestión ambiental. Estos principios orientan la implementación del PAAP hacia la sostenibilidad y la corresponsabilidad, fomentando la cooperación entre las comunidades, el PNUD y la CAR.

Gobernanza Ambiental Inclusiva

La gobernanza ambiental se basa en la participación equitativa de todos los actores involucrados, reconociendo la diversidad de roles y responsabilidades en la gestión de los recursos naturales. Este principio fomenta:

- **Transparencia y acceso a la información:** Garantizar que las comunidades tengan acceso a datos relevantes para la toma de decisiones.
- **Responsabilidad compartida:** Promover la colaboración entre comunidades, instituciones y organismos técnicos para implementar y monitorear las acciones del PAAP.
- **Respeto por el conocimiento local:** Incorporar los saberes tradicionales y las perspectivas comunitarias en el diseño y ejecución del plan.

Participación Comunitaria

El PAAP prioriza un enfoque participativo que reconoce a las comunidades como actores clave en la gestión ambiental. Este principio se materializa a través de:

- **Procesos participativos:** Facilitar espacios de diálogo para la identificación y priorización de acciones ambientales, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y expectativas locales.
- **Empoderamiento comunitario:** Fortalecer las capacidades de las organizaciones para liderar iniciativas ambientales, fomentando su autonomía y sostenibilidad.
- **Equidad e inclusión:** Asegurar la representación de grupos tradicionalmente marginados, como mujeres, jóvenes e indígenas, en la toma de decisiones.

Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental

El PAAP impulsa acciones que trasciendan en el tiempo y generen beneficios duraderos para los ecosistemas y las comunidades. Los compromisos adquiridos bajo este plan:

- Promueven prácticas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales.
- Incentivan la restauración de ecosistemas degradados y la conservación de la biodiversidad.
- Integran un enfoque preventivo para mitigar riesgos ambientales y adaptarse al cambio climático.

Monitoreo y Rendición de Cuentas

La implementación del PAAP se guiará por un proceso continuo de monitoreo que evalúe el cumplimiento de los objetivos establecidos. La rendición de cuentas incluye:

- La divulgación periódica de avances y resultados a todos los actores involucrados.
- Mecanismos de evaluación que permitan ajustes y mejoras en la ejecución del plan.
- La incorporación de retroalimentación comunitaria como insumo clave para el proceso.

Estos principios aseguran que el PAAP sea un instrumento participativo y efectivo para alcanzar los objetivos de sostenibilidad ambiental y bienestar comunitario en el marco del proyecto *Entornos Sostenibles*.

4. Planteamiento del problema

Se deberá identificar y describir claramente el problema ambiental prioritario que afecta la microcuenca donde desarrollarán las acciones. Debe incluir una caracterización precisa del problema, sus causas principales, los actores involucrados, y los impactos ambientales, sociales y económicos asociados. Asimismo, deberán explicar cómo este problema afecta la calidad y disponibilidad del recurso hídrico y su relación con la gestión sostenible de la microcuenca. Es fundamental que la descripción se base en información técnica y comunitaria relevante, incluyendo evidencias que sustenten la importancia de abordar dicho problema en el marco del Plan de Adecuación Ambiental Participativo.

5. Objetivos Generales y Específicos

5.1. Objetivo general

*Se deberá definir un **objetivo general** claro y conciso que enmarque el propósito principal del Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP). Este objetivo debe estar orientado a la solución del problema identificado en la microcuenca, alineándose con los principios de sostenibilidad, conservación y gobernanza ambiental. Es importante que el objetivo general refleje el impacto esperado en términos de mejora ambiental, fortalecimiento comunitario y promoción de prácticas sostenibles en la microcuenca priorizada. Además, debe ser posible y medible.*

5.2. Objetivos específicos.

(Los objetivos específicos deben ser coherentes con el objetivo general, pero serán más concretos y abarcará, cada uno de ellos, un aspecto o estrategia necesaria para alcanzar el objetivo general. Importante tener en cuenta que deberán ser medibles, ya que de ellos debe poder derivarse un plan de acción también lo más concreto posible)

*los **objetivos específicos** deben detallar las acciones concretas necesarias para alcanzar el objetivo general. Estos objetivos deben ser medibles, alcanzables y relacionados con los diferentes*

componentes del PAAP, como restauración ecológica, conservación de recursos hídricos, fortalecimiento de capacidades locales y prevención de riesgos.

5.3. Alcance y Aplicabilidad

Se deberá definir el alcance del Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP), especificando las áreas geográficas, comunidades, ecosistemas y recursos naturales que serán objeto de intervención. Este apartado debe detallar las acciones a implementar, los actores clave que participarán en el proceso, y las metas a corto, mediano y largo plazo que se esperan alcanzar. Asimismo, el alcance debe incluir una proyección del impacto del PAAP, asegurando que las acciones propuestas contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la restauración de la microcuenca, y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales.

Además, se deberá describir la aplicabilidad del PAAP, explicando cómo las acciones propuestas están diseñadas para responder a las necesidades y características específicas de la microcuenca priorizada. Este apartado debe evidenciar la pertinencia técnica y social del plan, detallando cómo se utilizarán los recursos disponibles de manera eficiente y cómo se garantizará la replicabilidad y escalabilidad de las intervenciones. También se deberá incluir una reflexión sobre la integración del PAAP con las políticas ambientales locales y regionales, así como su alineación con las estrategias de sostenibilidad y gobernanza promovidas por el PNUD y la CAR.

6. Diagnóstico Rural Participativo

Describir la metodología utilizada para desarrollar el Diagnostico Rural Participativo, y plantear los resultados de cada una de las fases y componentes aplicados en el diagnóstico de acuerdo con la metodología

6.1. Caracterización del Territorio

Departamento	
Provincia	
Municipio	
Microcuenca	
Veredas	
Coordenadas	
Altitud	

No. Beneficiarios Directos	
No. Beneficiarios Indirectos	
Organización que suscribe el Acuerdo de Subvención de Bajo Valor :	
Valor Acuerdo de Subvención de Bajo Valor:	

MICROCUECA VINCULADA	CUENCA A LA QUE DRENA

Agregar mapa

(Adjuntas las salidas graficas de la microcuenca en donde se identifique las áreas a intervenir y las actividades a desarrollar)

6.2. Ubicación de la Microcuenca

Realizar una descripción del área de influencia donde se va a realizar la implementación, analizando las coberturas que se evidencian en la cartografía. Incluir las salidas graficas de referencia de la microcuenca

6.3. Diagnostico Técnico de la Microcuenca Objeto de Intervención

Con base en la visita realizada por los técnicos de campo, elaborar un análisis técnico detallado de las condiciones ambientales actuales de la microcuenca y su entorno ecosistémico, siendo el eje del análisis las fuentes hídricas y la microcuenca a intervenir

6.4. Estado de Conservación.

El estado de conservación hace referencia a un análisis histórico y técnico de los ecosistemas estratégicos de abastecimiento del recurso hídrico aledaños al área de intervención y su significancia ambiental en la región

6.5. Sistemas de Abastecimiento Hídrico.

Con base en la visita realizada por los técnicos de campo, describir los sistemas de abastecimientos hídricos presentes en el territorio y su nivel de significancia.

6.6. Sistemas Productivos

Con base en la visita realizada por los técnicos de campo, describir los sistemas productivos de mayor incidencia presentes en el territorio y su nivel de significancia.

7. Metodología de Implementación

7.1. Zonificación Participativa de Áreas Prioritarias

Describir de manera especificada los predios a vincular, coordenadas, actividad a desarrollar por predio y cantidad por actividad, habilitando una fila por cada predio.

No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO	TIPO DE PROPIEDAD	DOCUMENTO DE SOPORTE DE PROPIEDAD	NOMBRE DEL PREDIO	COORDENADAS	ÁREA TOTAL DEL PREDIO	ÁREA DESTINADA A LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES POR DESARROLLAR
1								

7.2. Justificación de la intervención

Justificar técnicamente la necesidad de intervenir las áreas postuladas por la comunidad, para desarrollar las actividades de gestión ambiental enmarcadas por el proyecto, incluir registro fotográfico y diligenciar la tabla relacionada a continuación habilitando una fila por cada predio a vincular en el mismo orden de la tabla anterior.

NOMBRE DEL PREDIO	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VISITA	JUSTIFICACIÓN

8. Estrategias de Conservación (Plan de Acción)

8.1. Marco Lógico

Definir para cada uno de los objetivos específicos establecidos las actividades a implementar de gestión ambiental, metas a cumplir durante la vigencia del proyecto, e indicadores ambientales relevantes para medir los impactos ambientales positivos resultado de las actividades desarrolladas, Por último, describir los medios de verificación que garanticen el seguimiento técnico y financiero a la ejecución del proyecto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

8.2. Cronograma de Ejecución

Formular en el cuadro relacionado a continuación, el cronograma de ejecución para el proyecto en donde se identifique los tiempos de ejecución de las actividades a desarrollar y demás entregables y/o actividades que sean complementarias)

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1.						

8.3. Responsabilidades y Roles (Organizaciones, PNUD, CAR)

Se deberán describir con claridad las responsabilidades y los roles específicos de cada actor involucrado en la implementación del Plan de Adecuación Ambiental Participativo. Para ello, se recomienda detallar las tareas principales que asumirán las organizaciones comunitarias, enfatizando su liderazgo en las actividades locales, el monitoreo en campo, la gestión comunitaria, y la comunicación de avances. Asimismo, es fundamental especificar cómo se articularán con el PNUD y la CAR para garantizar la alineación de los objetivos, el cumplimiento de los compromisos y la transparencia en la ejecución del plan. Este ejercicio debe evidenciar un enfoque de corresponsabilidad y trabajo colaborativo.

Por otro lado, deben incluir un apartado que detalle los roles del PNUD y la CAR. El PNUD tendrá responsabilidades en la supervisión técnica, administrativa y en la generación de capacidades, asegurando el acompañamiento a las organizaciones. La CAR, por su parte, será responsable de la supervisión ambiental, el cumplimiento normativo, y la validación técnica de las acciones propuestas. Es importante que las organizaciones expliquen cómo se establecerán mecanismos de coordinación, monitoreo y retroalimentación entre todos los actores, priorizando la eficiencia, la transparencia y la generación de impactos sostenibles en la microcuenca priorizada.

9. Instrumentos de Seguimiento y Monitoreo

9.1. Indicadores de Gestión y Resultados

Se debe incluir una lista de indicadores de gestión que permitan medir el avance de las actividades durante la implementación del plan. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un marco temporal definido. Por ejemplo, se pueden incluir indicadores como el número de hectáreas reforestadas, el porcentaje de asistencia en capacitaciones comunitarias, o la cantidad de acuerdos de conservación firmados. Es fundamental que las organizaciones expliquen cómo se recolectará y reportará la información para cada indicador, asegurando que se pueda evaluar de manera periódica el progreso del proyecto.

Además, se deben definir indicadores de resultados que reflejen el impacto del plan en términos ambientales, sociales y económicos. Estos indicadores pueden incluir métricas como la mejora en la calidad del agua, la reducción de áreas degradadas, o el incremento en la participación comunitaria en actividades de conservación. Se debe justificar cómo estos indicadores contribuyen a los objetivos del plan, vinculándolos a la preservación del recurso hídrico y la sostenibilidad de los ecosistemas. Por último, se debe proponer un esquema de monitoreo y evaluación que permita medir el cumplimiento de las metas establecidas y facilitar la retroalimentación para ajustes futuros.

9.2. Metodologías de Monitoreo Comunitario y Técnico

Se debe detallar una metodología clara y estructurada para realizar el monitoreo comunitario y técnico del plan. Esto implica establecer las herramientas, técnicas y frecuencia con las que se recopilará información relevante sobre los avances de las actividades y el cumplimiento de los objetivos. Para el monitoreo comunitario, se debe describir cómo se involucrará a las comunidades en la recolección de datos, tales como observaciones de campo, encuestas participativas, o registros visuales. Es importante especificar cómo estas actividades fortalecerán la apropiación local y permitirán a las comunidades identificar, reportar y solucionar problemas en tiempo real.

En cuanto al monitoreo técnico, se deben incluir métodos especializados que garanticen la calidad y precisión de los datos recolectados. Esto puede incluir el uso de herramientas tecnológicas como aplicaciones móviles o drones para evaluaciones visuales. Las organizaciones deben definir quiénes serán los responsables de cada tipo de monitoreo, cómo se coordinarán las acciones entre los actores involucrados (comunidades, técnicos, PNUD y CAR), y cómo se garantizará la capacitación para la ejecución de estas actividades. Finalmente, se debe incluir un plan para la sistematización de la información obtenida y su integración en reportes periódicos que permitan evaluar el avance y generar recomendaciones para mejorar la implementación del plan.

9.3. Protocolos de Seguimiento para Acuerdos Firmados

En la propuesta, se establecerán protocolos de seguimiento diseñados para garantizar el cumplimiento de los acuerdos firmados en el marco del Plan de Adecuación Ambiental Participativo.

Estos protocolos incluirán herramientas estandarizadas de monitoreo, tales como matrices de avance, informes de progreso y mecanismos de verificación en campo. Se deberá detallar cómo estos instrumentos asegurarán la trazabilidad de las acciones implementadas por las organizaciones, evaluando su alineación con los objetivos y compromisos asumidos. Asimismo, se definirá un cronograma específico para las visitas técnicas de verificación, donde se revisará el cumplimiento de metas, la utilización de recursos y el impacto generado en las comunidades y ecosistemas.

Además, los protocolos incluirán la creación de mecanismos de retroalimentación continua entre el PNUD, la CAR y las organizaciones participantes. Esto se logrará mediante reuniones periódicas, sesiones de capacitación técnica y el uso de plataformas digitales para la actualización de avances y resolución de posibles inconvenientes. En la propuesta, se debe resaltar cómo el PNUD garantizará que estos protocolos promuevan la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de las acciones implementadas, contribuyendo a una gobernanza ambiental más efectiva y participativa en las áreas priorizadas.

10. Gestión de Conflictos Ambientales

10.1. Identificación de Conflictos Potenciales y Ruta Metodológica para la Resolución de Conflictos

Se deberá realizar un análisis inicial para identificar conflictos potenciales relacionados con el uso, gestión y acceso a los recursos naturales en la microcuenca. Esto incluirá aspectos como disputas por la tenencia de la tierra, acceso al agua, actividades productivas en áreas de conservación y discrepancias entre los intereses de diferentes actores comunitarios. Se espera que este análisis sea elaborado a partir de un diagnóstico participativo. Además, la propuesta debe describir las posibles causas y las partes involucradas en cada conflicto identificado.

Asimismo, se debe plantear una ruta para la resolución de estos conflictos, alineada con principios de justicia restaurativa, diálogo comunitario y enfoques de Paz con la Naturaleza. Esta metodología debe incluir estrategias como mesas de concertación, mecanismos de mediación y talleres de fortalecimiento en habilidades de negociación. También deberá garantizar la participación de todos los actores relevantes, promoviendo soluciones equitativas y sostenibles. En la propuesta, se espera que las organizaciones resalten cómo esta ruta contribuirá a minimizar tensiones, fortalecer la gobernanza ambiental y garantizar la implementación efectiva del Plan de Adecuación Ambiental Participativo.

11. Recursos y Financiamiento

11.1. Recursos Asignados por la CAR y el PNUD

Adjuntar presupuesto total del proyecto con la descripción por actividad. La unidad de medida dependerá de la tipología de la actividad (Se establecerá una plantilla para el presupuesto)

11.2. Aportes de la Organización Comunitaria

Se deberá definir claramente cuales son los aportes de la organización comunitaria como por ejemplo, espacios de capacitación, predios de conservación, administración del proyecto, participación comunitaria entre otros.

12. Protocolos de Revisión y Actualización

Se debe indicar cómo el PNUD liderará la definición de los protocolos de revisión y actualización del Plan de Adecuación Ambiental Participativo, asegurando su pertinencia y alineación con los objetivos del proyecto. Estos protocolos deberán establecer las etapas y periodicidad para evaluar el progreso, identificar desviaciones y ajustar las actividades según los cambios en las condiciones sociales, ambientales o técnicas. Las organizaciones participantes deben incluir un esquema inicial de cómo consideran que este proceso debería desarrollarse, especificando momentos clave para la revisión conjunta entre el PNUD, las comunidades y otras entidades aliadas como la CAR.

Además, las organizaciones deben resaltar la importancia de estos protocolos para mantener el Plan actualizado y operativo, integrando herramientas participativas como mesas de diálogo y talleres comunitarios para recoger retroalimentación. El PNUD garantizará que los protocolos incluyan criterios técnicos claros, indicadores de desempeño, y mecanismos para documentar y comunicar los ajustes realizados. Esto permitirá que el Plan de Adecuación Ambiental Participativo sea dinámico, flexible y responda adecuadamente a los retos emergentes y las necesidades cambiantes del territorio.

Anexos

Anexo 1 Actas de Compromiso Firmadas

Incluir cartas de autorización de los propietarios de los predios en donde se realizará la implementación

Anexo 2 Cartografía de Áreas Priorizadas